

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIRLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 29 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Vulcanizadora "Chemilla" Giro del Negocio / Uso propuesto: Vulcanizadora Monto de la inversión: --Número de empleados: 1 Calle del predio: Boulevard El Minero Número oficial: 1011 Comunidad o colonia: El Chepinque Uso actual: Vulcanizadora Colindancia frente: C. Chepinque Colindancia fondo: Propiedad privada Colindancia izquierda: Propiedad privada Colindancia derecha: Propiedad privada CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE IZQUIERDA CALLE DERECHA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: Fte: 5m Fdo 10m Área aproximada: 50 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERGAL STOS DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 29 DE ENERO DE 2024

